

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

- 1** *DECRETO 20/2016, de 15 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se resuelve la convocatoria aprobada mediante Orden 130/2016, de 26 de enero, del Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, por la que se aprueba convocatoria pública para la provisión de Letrados Vocales de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid y se nombran Letrados Vocales.*

Por Orden 130/2016, de 26 de enero, del Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de enero de 2016, se aprobó convocatoria pública para la provisión por Concurso de Letrados Vocales de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid.

Dicha convocatoria se ha regido en todo lo referente a su organización y desarrollo, por lo dispuesto en la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid; la Ley 4/1989, de 6 de abril, de Provisión de Puestos de Trabajo Reservados a Funcionarios de la Comunidad de Madrid y su normativa de desarrollo, con las especialidades reguladas en la Ley 7/2015, de 28 de diciembre, de Supresión del Consejo Consultivo, y el Decreto 5/2016, de 19 de enero, del Consejo de Gobierno por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid.

Con fecha de 10 de marzo de 2016, la Junta de Méritos de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, ha aprobado propuesta de adjudicación y, con fecha de 11 de marzo de 2016, la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda ha emitido informe favorable a la misma.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid, aprobado por el Decreto 5/2016, de 19 de enero, el Consejo de Gobierno, previa deliberación, en su reunión del día 15 de marzo de 2016,

DISPONE

Primero

Objeto

Resolver el concurso, convocado mediante Orden 130/2016, de 26 de enero, del Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, para la provisión de Letrados Vocales de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid, y, en consecuencia, nombrar a los funcionarios de carrera que figuran en el Anexo, a los que se adjudican los puestos de trabajo que, asimismo, se indican.

Segundo

Plazo de toma de posesión

El plazo para tomar posesión del destino obtenido será de tres días. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación del presente Decreto.

El cómputo del citado plazo posesorio se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, por causas justificadas, el órgano que los concedió acuerde suspender el disfrute de los mismos.

Tercero*Cese*

De conformidad con lo dispuesto en la disposición transitoria segunda de la Ley 7/2015, de 28 de diciembre, de Supresión del Consejo Consultivo; y la disposición transitoria única del Decreto 5/2016, de 19 de enero, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid, los Letrados Vocales adjudicatarios de los puestos número 70642, 70643, 70644 y 70645 cesarán en el plazo de tres años desde la fecha de nombramiento, por haber obtenido menor puntuación en el proceso de concurso.

Cuarto*Recursos*

El presente Decreto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo ha dictado, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, a 15 de marzo de 2016.

El Consejero de Presidencia, Justicia
y Portavocía del Gobierno,
ÁNGEL GARRIDO GARCÍA

La Presidenta,
CRISTINA CIFUENTES CUENCAS

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE CONCURSO EN LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO ABOGACÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID COMISIÓN JURÍDICA ASESORA DE LA COMUNIDAD DE MADRID Puesto de Trabajo: 70638 Denominación : VOCAL DE LA COMISION JURIDICA ASESORA Grupo : A N.C.D. : 30 C. Específico : 35.198,64	Cód. identificación: 6574448J0 Apellidos y Nombre: SANCHEZ SAN MILLAN,ANA SOFIA	
CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO ABOGACÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID COMISIÓN JURÍDICA ASESORA DE LA COMUNIDAD DE MADRID Puesto de Trabajo: 70639 Denominación : VOCAL DE LA COMISION JURIDICA ASESORA Grupo : A N.C.D. : 30 C. Específico : 35.198,64	Cód. identificación: 6565948T0 Apellidos y Nombre: YAÑEZ DIAZ,CARLOS	
CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO ABOGACÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID COMISIÓN JURÍDICA ASESORA DE LA COMUNIDAD DE MADRID Puesto de Trabajo: 70640 Denominación : VOCAL DE LA COMISION JURIDICA ASESORA Grupo : A N.C.D. : 30 C. Específico : 35.198,64	Cód. identificación: 50808877Z0 Apellidos y Nombre: LOPEZ RODENAS,ROSARIO	
CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO ABOGACÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID COMISIÓN JURÍDICA ASESORA DE LA COMUNIDAD DE MADRID Puesto de Trabajo: 70641 Denominación : VOCAL DE LA COMISION JURIDICA ASESORA Grupo : A N.C.D. : 30 C. Específico : 35.198,64	Cód. identificación: 50719212A0 Apellidos y Nombre: GUERRERO ANKERSMIT,ROCIO	

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO ABOGACÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID COMISIÓN JURÍDICA ASESORA DE LA COMUNIDAD DE MADRID Puesto de Trabajo: 70642 Denominación : VOCAL DE LA COMISION JURIDICA ASESORA Grupo : A N.C.D. : 30 C. Específico : 35.198,64	Cód. identificación: 416671A0 Apellidos y Nombre: SANCHEZ DELGADO,MARIA DOLORES	CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO ABOGACÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID SUBDIRECCION GENERAL DE LO CONSULTIVO Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES Puesto de Trabajo: 32452 Denominación : LETRADO JEFE DE LOS SERVICIOS CONSULTIVOS Grupo : A N.C.D. : 30 C. Específico : 23.612,28
CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO ABOGACÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID COMISIÓN JURÍDICA ASESORA DE LA COMUNIDAD DE MADRID Puesto de Trabajo: 70643 Denominación : VOCAL DE LA COMISION JURIDICA ASESORA Grupo : A N.C.D. : 30 C. Específico : 35.198,64	Cód. identificación: 50723728B0 Apellidos y Nombre: NAVALPOTRO BALLESTEROS,TOMAS	CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO ABOGACÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID Puesto de Trabajo: 122 Denominación : LETRADO COORDINADOR Grupo : A N.C.D. : 29 C. Específico : 23.175,12
CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO ABOGACÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID COMISIÓN JURÍDICA ASESORA DE LA COMUNIDAD DE MADRID Puesto de Trabajo: 70644 Denominación : VOCAL DE LA COMISION JURIDICA ASESORA Grupo : A N.C.D. : 30 C. Específico : 35.198,64	Cód. identificación: 8836960S0 Apellidos y Nombre: RUBIO PEREZ DE ACEVEDO,MARIA PILAR	CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO ABOGACÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID Puesto de Trabajo: 49642 Denominación : LETRADO COORDINADOR Grupo : A N.C.D. : 29 C. Específico : 23.175,12
CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO ABOGACÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID COMISIÓN JURÍDICA ASESORA DE LA COMUNIDAD DE MADRID Puesto de Trabajo: 70645 Denominación : VOCAL DE LA COMISION JURIDICA ASESORA Grupo : A N.C.D. : 30 C. Específico : 35.198,64	Cód. identificación: 50062249N0 Apellidos y Nombre: PEREZ SANCHEZ,ROBERTO	

(03/9.944/16)

